



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Versión:	1
Fecha de aprobación:	24/02/2017
Código:	04-02-FO-0005

QUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA
ADICIÓN Y/O PRORROGA

Sección de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

91

Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor)		Dependencia o sede:	
ORLANDO NUÑEZ SOTO REFERENTE TECNICO UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO		UNIDAD KENNEDY	
Fecha de la Solicitud			
Día	Mes	Año	
20	08	2019	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga			
Adición			
Prorroga			
Reinicio			
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO REQUERIDO

(Prevía verificación presupuesta)

El área UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO requiere garantizar el Apoyo en Hospitalización en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripción del servicio solicitado	
MEDICO ESPECIALISTA	
AREA:	ADMINISTRATIVO
	ASISTENCIAL
	X

PERFIL
MÉDICO ESPECIALISTA-INTERNISTA EN LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO CAMARGO MENDOZA JUAN PABLO CC: 80001408

NUMERO DE PERSONAS
REQUERIDAS:

1

EXPERIENCIA: (En años)

HABILIDADES: Liderazgo - compromiso institucional -Generador de confianza . Destreza en el desarrollo de sus actividades - Capacidad en :La comunicación, Toma de decisiones y en mantener magnificas relaciones interpersonales.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades.Riesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que mitran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios.

Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas

No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION (1)MES	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones
		MES				
		HORA	76039	216	16424424	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad.Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación .Participar en la programación de actividades del área.Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integridad.Diligenciar el consentimiento informado al procedimiento.Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.Emisión conceptos médicos que se le requieran.Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avances de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato.Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlas a la persona encargada en caso de terminación del contrato.Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales.Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.Participación en las investigaciones y se adelantaron en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios.Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente .Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud mismo; 3. ___ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

ORLANDO NUÑEZ SOTO
Nombre y firma del Supervisor

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Director de Servicios Hospitalarios (E)